

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
FINANZAS.-

REF.: Autoriza orden de compra contrato de suministro  
DECRETO EXENTO N° 12  
Curacautín, 03 de Enero de 2019.-

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud N°109, 10/10/2018 del Encargado de Movilización del Departamento de Educación, que solicita el servicio de mantención y reparación de vehículos del Departamento que realizan acercamiento de estudiantes del sector rural a los establecimientos de la comuna;
- 2.- La Resolución Exenta N°1101, del 03/09/2018, de la Subsecretaria de Educación y el Decreto Exento N° 1644 06/09/2018, que aprueba convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Curacautín en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 3.- La iniciativa "Pago de gastos de operación y mantención buses rurales del Departamento que realizan acercamiento de alumnos del sistema de Educación Municipal" presentada por FAEP 2018;
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 5.- El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2019;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de efectuar el servicio de mantención y reparación de vehículos del Departamento Sprinter 415 patente JY.LR-89, Sprinter 315 patente HD.FR-48, Sprinter 413 patente BF.PX-80, que realizan acercamiento de estudiantes del sector rural a los establecimientos de la comuna, con cargo a recursos FAEP 2018.
- 2.- La licitación "Contrato de suministro mantención y reparación vehículos del DAEM" ID 4114-73-LE18 adjudicada al proveedor electromecánica Gerardo Yáñez Sánchez E.I.R.L.;
- 3.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE el mantenimiento por contrato de suministro de servicio de mantención y reparación vehículos DAEM, con cargo a recursos FAEP 2018;
- 2.- Emitase Orden de Compra ID 4114-6-SE19 por la suma de \$1.485.786 incl. IVA a proveedor ELECTROMECHANICA GERARDO IVAN YAÑEZ SANCHEZ E.I.R.L. Rut N° 76.891.637-3 por reparación y mantención vehículos DAEM, con cargo a recursos FAEP 2018;

- 3.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



GLENDA E. WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES-GODOY  
JEFE DEL DEPTO. EDUC. MUNIC.  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/jecb/  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/control